



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB 468-15

Comodoro Rivadavia, 23 OCT 2015

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 8972/2015, sobre solicitud de aval académico a la Proyección documental Historizar los abusos... "Campo de batalla... cuerpo de mujer", y;

CONSIDERANDO

Que la propuesta es presentada por la Magister Edda Crespo, en su carácter de directora y docente de la cátedra Historia Argentina III y Métodos y Técnicas de Investigación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la propuesta surge como iniciativa conjunta del Instituto Interdisciplinario de Estudio de género de la Universidad de Buenos Aires, Espacio INCAA, Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Unidad Académica Caleta Olivia – Secretaria de extensión, Cátedra Método y Técnicas de Investigación y Técnicas de Investigación II de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB.

Que los objetivos planteados en el proyecto son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el equipo interviniente está integrado por: Directora de la propuesta Magister Edda Crespa, colaboradora Gabriela Rodríguez, Investigadoras invitadas Esp. Lizel Tornay y Prof. Victoria Álvarez.

Que la propuesta se desarrollará durante el 14 y 15 de septiembre de 2015 en las ciudades de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz y Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, respectivamente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de septiembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la Proyección documental Historizar los abusos... "Campo de batalla... cuerpo de mujer", dirigido por la Magister Edda Crespo, a realizarse los días 14 y 15 de septiembre de 2015 en las ciudades de Caleta Olivia y Comodoro Rivadavia.

//...



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2

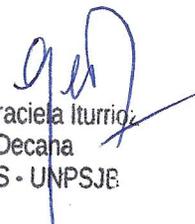
Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar a la Magíster Edda Crespo, la entrega de informe final a la Secretaria de Extensión, en un plazo no superior a los 30 días de concluida la actividad para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 468-15
pig


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB